

**TÉRMINOS DE REFERENCIA
PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y/O CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
(Orden de compra y/o Contrato Institucional)**

Fecha: Oaxaca, 3 de octubre de 2014

Título de la consultoría:	Estudio de mercado para la organización Tap Día When Shin Sed 5 de RL Micro Artesanal
Programa:	Programa Ampliando las Oportunidades Económicas para las Mujeres Rurales Emprendedoras en América Latina – Programa Mujeres Emprendedoras-
Duración:	2 meses
Lugar de la consultoría:	Oaxaca, México
Supervisor a cargo:	Coordinadora multipaís del programa Mujeres Emprendedoras, ONU Mujeres Guatemala

I. Contexto de la organización

Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres, ONU Mujeres

La entidad de las Naciones Unidas para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, ONU Mujeres, trabaja para eliminar la discriminación en contra de las mujeres y las niñas; por el empoderamiento de las mujeres; y para lograr la igualdad entre mujeres y hombres como socios y beneficiarios del desarrollo, los derechos humanos, las acciones humanitarias, la paz y la seguridad. Al colocar los derechos de las mujeres como el eje central de su labor, ONU Mujeres lidera y coordina esfuerzos con el Sistema de Naciones Unidas para asegurar que los compromisos de igualdad y transversalidad de género se traduzcan en acciones en todo el mundo. Al mismo tiempo, ejerce un liderazgo sustantivo y coherente para apoyar las prioridades y los esfuerzos de los Estados miembros, construyendo alianzas eficaces con los gobiernos, la sociedad civil, así como con otros actores relevantes.

Las siete áreas prioritarias de trabajo de ONU Mujeres son:

1. Liderazgo y participación política.
2. Empoderamiento económico.
3. Poner fin a la violencia contra las mujeres.
4. La paz y la seguridad.
5. Gobernanza y planificación nacional.
6. Agenda de desarrollo post 2015.
7. VIH y SIDA.

II. Antecedentes del programa Mujeres Emprendedoras

El programa Ampliando las Oportunidades Económicas para las Mujeres Rurales Emprendedoras en América Latina (El Salvador, Guatemala, México y Nicaragua) corresponde a una iniciativa de generación de conocimiento financiada por el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), cuya implementación

se encuentra a cargo de ONU Mujeres. El programa fue aprobado el 12 de agosto de 2012 y entró en vigor el 15 de abril de 2013. El inicio de la ejecución del fondo de donación dirigido a las organizaciones de mujeres rurales dará inicio a finales de septiembre de 2014. La fecha de terminación y cierre está prevista para el 30 de junio y 31 de diciembre de 2016, respectivamente.

El objetivo general del programa es contribuir al empoderamiento económico de las mujeres rurales empresarias en El Salvador, Guatemala, México y Nicaragua. Los objetivos específicos y resultados esperados con el programa son:

OE.1. Investigar enfoques y procesos eficaces para desarrollar las capacidades de las mujeres rurales para manejar y comercializar mejor sus emprendimientos de negocio.

- R.1.1. Las organizaciones de mujeres rurales participantes incrementan sus ventas y activos y son rentables de manera sostenible.
- R.1.2. Con las destrezas y conocimientos adquiridos, las mujeres rurales participantes manejan sus organizaciones de manera eficiente y eficaz.
- R.1.3. Las mujeres rurales participantes han hecho que sus organizaciones crezcan y se amplíen.

OE.2. Explorar técnicas para mejorar la voz y el poder de las mujeres rurales para que tengan influencia sobre las prioridades y procesos locales de desarrollo, así como sobre las políticas pertinentes.

- R.2.1. Las mujeres rurales participantes desarrollan un mayor liderazgo y participan en sus comunidades y en las instituciones rurales, así como en la configuración de leyes, políticas y programas.
- R.2.2. Nuevas herramientas y productos de conocimiento desarrollados para promover el empoderamiento económico de las mujeres rurales de manera eficaz en programas y proyectos futuros.

III. Antecedentes de la organización Tap Dia When Shin Sed S de RL Micro Artesanal

El Tap Dia When Shin Sed es una Sociedad de Responsabilidad Limitada Micro Artesanal legalmente constituida en el año 2012 y está formada por 5 personas, 4 mujeres y un hombre, cuyas edades comprenden desde los 28 a los 72 años. Todas pertenecen a la etnia Zapoteca y son hablantes de la misma.

Tap Dia When Shin Sed se dedica a la crianza de gusano de seda, preparación e hilado de fibras textiles para la elaboración de prendas de seda y su comercialización, y con ella elaboran bufandas, rebozos y blusas teñidas con pigmentos naturales.

La organización requiere un 'estudio de mercado' para fortalecer su competitividad, diversificar sus productos de acuerdo a la demanda, e identificar y acceder a nuevos mercados en Oaxaca, México y a nivel internacional; incrementando así sus ventas e ingresos de manera sostenible.

IV. Objetivo

El objetivo de la consultoría es llevar a cabo un estudio de mercado para la organización Tap Dia When Shin Sed S de RL Micro Artesanal, como iniciativa empresarial para conocer la viabilidad comercial de los productos derivados de la seda artesanal. El estudio de mercado analizará: el mercado, la competencia, los consumidores, y una estrategia de diferenciación y optimización de costos.

V. Productos

1. Estudio de mercado

- 1.1. Desarrollo de metodología e índice temático para el desarrollo del estudio de mercado.
- 1.2. Elaboración del documento de estudio de mercado, incluyendo: (i) análisis de mercado; (ii) análisis de consumidores (mínimo 10 consumidores); (iii) análisis de la competencia; (iv) estrategia de diferenciación del producto para acceder a nuevos mercados. Incluyendo propuesta de nuevos productos / diversificación de productos derivada del análisis de mercado, consumidores y competencia; y (v) estrategia de optimización de costos para desarrollar ventajas comparativas sobre la competencia.

2. Taller de presentación del estudio de mercado dirigido a la organización Tap Dia When Shin Sed S de RL Micro Artesanal

- 2.1. Taller de presentación del estudio de mercado dirigido a la organización Tap Dia When Shin Sed S de RL Micro Artesanal. El taller tendrá lugar en el municipio San Pedro Cajonos, Oaxaca.

3. Elaboración del documento de sistematización de los talleres de presentación y documento final del estudio de mercado con la incorporación de los comentarios y observaciones de las organizaciones recogidas en el taller.

El intercambio constante entre el/la consultor/a y la organización Tap Dia When Shin Sed S de RL Micro Artesanal será fundamental para garantizar la pertinencia, enfoque, y desarrollo exitoso del estudio de mercado.

VI. Lugar y duración

La consultoría tendrá lugar en Oaxaca, México, con vigencia de 2 meses. Durante la consultoría se tendrán intercambios constantes para supervisar el avance, contenido y calidad de los productos con la coordinación multipaís y la coordinación nacional del programa Mujeres Emprendedoras. El taller de presentación del estudio de mercado tendrá lugar en el municipio San Pedro Cajonos, Oaxaca.

VII. Insumos a ser provistos el/la consultor/a

ONU Mujeres no dispondrá de equipamiento e insumos al consultor/a para la realización del estudio de caso y el taller de presentación de dicho estudio. El consultor/a deberá ser responsable por todo el equipo, insumos, y demás gastos necesarios para la ejecución de la consultoría.

VIII. Requisitos

El/la consultor/a interesado/a deberá presentar una propuesta técnica y financiera, incluyendo un plan, presupuesto y cronograma de trabajo con fechas de entrega de productos (máximo 10 páginas). Para la propuesta deben considerarse los siguientes elementos:

- Los precios ofertados deberán mantenerse vigentes hasta el 31 de marzo de 2015 y deberán ser cotizados en pesos mexicanos (MXN).
- La propuesta debe estar firmada por el/la consultor/a.
- No se aceptarán cotizaciones parciales.
- Anexar CV u hoja de vida.

- Las ofertas deberán ser enviadas por correo electrónico a la siguiente dirección: operations.guatemala@unwomen.org, a más tardar el 17 de octubre de 2014 a las 12:00 horas.
- No se aceptarán ofertas después de la fecha y hora límite.

IX. Experiencia

Profesional de las ciencias económicas (economía, comercio internacional, mercadotecnia, o carrera afín), con experiencia mínima de 5 años en desarrollo de estudios de mercado para micro, pequeñas y medianas empresas rurales, de preferencia con conocimientos y experiencia en mercados de textiles.

X. Fecha límite de recepción de ofertas

El último día para recibir las propuestas técnicas y financieras vía correo electrónico es el 17 de octubre de 2014 a las 12:00 horas. ONU Mujeres acusará de recibido por correo electrónico cada una de las propuestas técnicas y financieras recibidas. Las propuestas técnicas y financieras que sean enviadas posterior a la fecha y hora establecida no serán consideradas.

XI. Métodos de evaluación y selección

Para que las propuestas técnicas y financieras sean tomadas en cuenta en la evaluación, deberán cumplir con todos los elementos anteriormente mencionados. La selección del consultor/a se hará de acuerdo a una calificación integral de los aspectos técnicos y financieros más favorables.

XII. Condiciones del contrato

Entrega: la entrega de todos los productos deberá ser puntual en la fecha acordada entre ambas partes (a más tardar el 15 de diciembre de 2014); todos los productos deben entregarse electrónicamente a la coordinación multipaís del programa Mujeres Emprendedoras en la fecha acordada, en los siguientes formatos editables: word, excel, power point, otros según corresponda. Todos los productos deberán ser entregados en español.

Demoras en la entrega del producto: los productos solicitados que no sean entregados en la fecha acordada ocasionarán una penalidad para no ser considerado como proveedor para futuras contrataciones y referencias con ONU Mujeres. En caso de existir una demora deberá entregarse una justificación firmada por escrito dos semanas antes de la fecha de entrega acordada.

Forma de pago: los pagos se realizarán contra la recepción, revisión y aprobación satisfactoria de los productos por parte de la coordinación multipaís del programa Mujeres Emprendedoras, de acuerdo a la siguiente distribución:

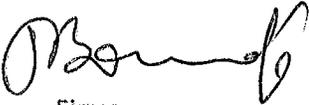
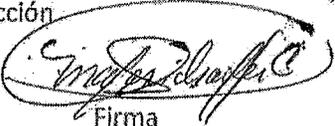
1. Primer pago correspondiente a un 80% del valor total del contrato al aprobarse los productos 1 y 2
2. Segundo pago correspondiente a un 20% del valor total del contrato al aprobarse el producto 3.

Para poder realizar los pagos el/la consultor/a deberá presentar el recibo o factura correspondiente a ONU Mujeres.

Derechos de propiedad intelectual: los derechos de propiedad de los documentos y productos entregados al programa Mujeres Emprendedoras pertenecen exclusivamente a la organización Tap Dia When Shin Sed

Otras consideraciones: (i) el/la consultor/a contratado/a deberá tener disposición, previo a la entrega de los productos finales, a realizar cualquier cambio solicitado. Asimismo, deberá tomar en cuenta que habrán reuniones periódicas para supervisar el avance, contenido y calidad de los productos; y (ii) posterior a la entrega de los productos, ONU Mujeres realizará una revisión sobre la calidad y el contenido solicitado, y si los productos lo requieren, ONU Mujeres podrá solicitar un trabajo de corrección adicional sin que esto implique costo alguno.

XIII. Firmas (certificación de los términos de referencia)

Titular <i>(representante legal de la empresa consultora)</i>		
Nombre	Firma	Fecha
Supervisor/a		
Juliette Bonnafe		
Nombre	Firma	Fecha
Jefe de la división / sección		
Maria José Schaeffer		
Nombre	Firma	Fecha 03/10/2014

